

Comunicación

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° *163*-2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar *10* de junio de 2015

Vistos, la Nota Informativa N° 085-2015-OEA-HVLH/IGSS y la Nota Informativa N° 359-OL-HVLH-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH de fecha 21 de enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 018 Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N°29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir, excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Nota Informativa N° 359-OL-HVLH-2015, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la modificación de fechas de convocatoria de los proceso de selección descrito en el Plana Anual de Contrataciones 2015, aprobado mediante Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH, según detalle: Adquisición de Material de Laboratorio; Servicio de Internet por el Periodo de doce (12) meses; Servicio de Mantenimiento y Habilitación de Archivo Central; Servicio de Mantenimiento Integral del Pabellón N° 03-Departamento de Emergencia y Adquisición de Uniforme institucional;

Que, mediante Nota Informativa N° 085-2015-OEA-HVLH/IGSS de fecha 09 de junio de 2015, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota Informativa N° Nota Informativa N° 359-OL-HVLH-2015, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la modificación de fechas de convocatoria de los proceso de selección descrito en el Plana Anual de Contrataciones 2015, aprobado mediante Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH, según detalle: Adquisición de Material de Laboratorio; Servicio de Internet por el periodo de doce (12) meses; Servicio de Mantenimiento y Habilitación de Archivo Central; Servicio de Mantenimiento Integral del Pabellón N° 03-Departamento de Emergencia y Adquisición de Uniforme Institucional, la misma que cuenta con su conformidad;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración;



De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008/EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 018 Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, aprobado por Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH de fecha 21 de enero del 2015, en el extremo referido al rubro de las "fechas del proceso de selección" de la siguiente manera:

Nro. Item	Descripción de los bienes, servicio u obras a contratar	Fecha prevista de convocatoria
07	Adquisición de Material de Laboratorio para 12 meses	Junio
11	Servicio de Internet por el periodo de 12 meses	Diciembre
13	Servicio de Mantenimiento y Habilitación de Archivo Central	Diciembre
15	Servicio de Mantenimiento Integral del Pabellón N° 03-Departamento de Emergencia	Noviembre
17	Adquisición de Uniforme Institucional	Noviembre

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística cumpla con publicar la presente Resolución en el SEACE.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

.....
Med. Cristina Eguiguren Li
Directora General
CMP 17899 RNE 8270



CAELMYRV.

Distribución:

Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística
Oficina de Control Interno
Oficina de Comunicaciones
Archivo.